



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24940
11 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 743 (1992), de 21 de febrero de 1992,

Recordando la carta del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 25 de noviembre de 1992 en que comunica su acuerdo con la propuesta del Secretario General de enviar una misión exploratoria a la ex República Yugoslava de Macedonia (S/24852),

Tomando nota del informe del Secretario General de fecha 9 de diciembre de 1992 (S/24923),

Preocupado por la posibilidad de que la situación evolucione de manera tal que socave la confianza y la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia o amenace su territorio,

Acogiendo complacido la presencia de una misión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en la ex República Yugoslava de Macedonia,

Considerando la solicitud del Gobierno en la ex República Yugoslava de Macedonia de una presencia de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia,

Recordando el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Aprueba el informe del Secretario General (S/24923);
2. Autoriza al Secretario General a establecer en la ex República Yugoslava de Macedonia un grupo de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), como recomienda en su informe (S/24923), y a informar al respecto a las autoridades de Albania y a las de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro);

3. Pide al Secretario General que despliegue inmediatamente al personal militar, de asuntos civiles y administrativo que recomienda en su informe y que despliegue a los supervisores de policía inmediatamente después de recibir el consentimiento del Gobierno en la ex República Yugoslava de Macedonia para hacerlo;

4. Insta al grupo de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia a que establezca una estrecha coordinación con la misión de la CSCE que ya se encuentra allí;

5. Pide al Secretario General que informe periódicamente al Consejo acerca de la aplicación de la presente resolución;

6. Decide seguir ocupándose de la cuestión.
